



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

Expte. N° 13956/4.

Rosario, 28 de setiembre de 2017.

VISTO el Expte. de referencia, mediante el cual el Secretario Académico, Bertozzi, Sergio, propone conformar un equipo responsable de gestionar el Repositorio Hipermedial UNR, en el marco de la Resolución N° 1842/2016 C.S.,

ATENTO al personal propuesto por la Secretaría Mencionada,

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al equipo responsable de gestionar el Repositorio Hipermedial UNR, que quedará conformado de la siguiente manera:

Proyecto Editorial A&P - **Arquitecta BLANC, Claudina**

Proyecto Final de Carrera - **Licenciada GONZALEZ, María Victoria** (Dirección de Comunicación)

Producción de Docentes de la FAPyD - **Bibliotecaria ALLASIA, Marisel y Señor GRIMOLIZZI, Germán** (Biblioteca Hilarion Hernández Larguía)

Postgrado (Tesis de Maestría y Doctorado) **Arquitecto ARAVENA, Pedro**

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las designaciones precedentes tienen carácter ad honorem, no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna y se desempeñarán por los elegidos como extensión de funciones de sus actuales designaciones en funciones de gestión.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 416/2017.

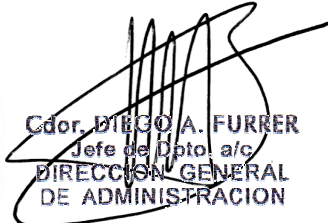
Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río - Decano

C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración

es copia:

DAF/gjp.




Cdor. DIEGO A. FURRER
Jefe de Dpto. a/c
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION